



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATACIÓN DISEÑO Y MANTENCIÓN PLATAFORMA WEB PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO DALCAHUE" ID 3520-22-L120
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, FORMATOS Y DEMÁS ANTECEDENTES ADJUNTOS.
DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.007

DALCAHUE, 15 de Junio de 2020

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Contratación Diseño y Mantenimiento Plataforma Web Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Dalcahue", las bases administrativas, bases técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "**Contratación Diseño y Mantenimiento Plataforma Web Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Dalcahue**".

2.- Apruébense las bases administrativas, bases técnicas, formatos y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

4.- Désignese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Secretaria Municipal y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

JSHS/CIVG/CESS/jnpa